

En tanto que los señores de la Electric Bond and Share brindan trabajo a nuestros compatriotas y los pagan bien, los elementos directores de la política actual inundan las dependencias oficiales de Ingenieros y trabajadores alemanes, que almuerzan con vino del Rhin, en sarcástico contraste con los hogares costarricenses, adonde ya no se toma ni agua dulce en las horas de comida

Teléfonos:
2071
y 2575

EL PAIS

Apartado:
871

Semanario independiente y de intereses generales

Año VI

SAN JOSÉ, (COSTA RICA) LUNES 3 DE JULIO DE 1933

Núm. 275

Una moción del Dip. don Nelson Chacón que dejó sin aliento al Soberano Congreso

El viernes, en la sesión del Congreso, nuestro amigo don Nelson Chacón hizo una salida al Ring, que casi causa desmayos en plena Cámara. El joven diputado, creyendo que estaba junto a los señores Representantes del Pueblo, como ellos se hacen llamar, propuso como fórmula sub-

sidaria para procurar algún desahogo a las Arcas Nacionales, que se decretara la suscripción de *UN EMPRESARIO* para ser cubierto por los grandes capitales de la República.

Sólo cinco diputados acompañaron a don Nelson en su moción. Es bueno que los di-

rectores de la Política, los obreros, campesinos, trabajadores, etc., etc., tomen nota de esta actitud de la Cámara; para que dentro de unos pocos meses, cuando les pidan el voto, los que se hacen llamar defensores de los intereses públicos, especialmente en vísperas de

las elecciones, estén listos a contestarles, recordándoles el «dije de don Pompilio». Y que los elijan si es que pueden, los cuatro acaudalados que se benefician con las posturas que toman en la Cámara, la mayor parte de los señores Diputados.

Causa disgusto, imposible de disimular, ver la felicidad que se dibuja en el semblante del enorme grupo de extranjeros,—alemanes especialmente,—que se han adueñado de gran parte del Presupuesto Nacional; y del cual participan en abundante proporción, con el aplauso y el regocijo de elementos improvisados, como los Ministros de Fomento y Hacienda; a cuya ignorancia indiscutible en el manejo de la cosa pública, debemos la presencia en el Gobierno de tantos *KONSEJEROS* con K; como Kumpel, que están disponiendo a su antojo del porvenir de Costa Rica.

Nada se mueve; nada se dice ni se hace en las altas esferas del Gobierno, sin preguntar a los señores *KONSEJEROS* su opinión; y ellos, que apenas si saben el nombre de nuestra Patria, asesoran a los secretarios de estado, cuyas manos sólo sirven para rubricar los acuerdos que ordenan estos buenos señores, que educados en escuelas hechas para obedecer y mandar, atraen hacia ellos a quienes les rinden homenaje reverente; condenando a morir de hambre a los adversarios políticos de sus amos y señores o a los trabajadores, intelectuales y manuales, que no les son gratos.

En tanto los elementos dirigentes de la Electric Bond and Share, tan combatida entre nosotros, abren las puertas de sus plantas eléctricas y de sus empresas todas a nuestros compatriotas, a quienes pagan y tratan bien; los Ministros de Estado y el señor Designado en Ejercicio de la Presidencia, firman la sentencia de muerte por hambre, de sus enemigos políticos y aun de sus amigos, cuando no son incondicionales, llenando con alemanes los mejores renglones del presupuesto de la Nación.

En el Ferrocarril al Pacífico, en la Planta de Tacares, en el Muelle de Puntarenas, en Hacienda y sabe Dios en cuantas partes más, hay Ingenieros y asistentes teutones, devengando buenos sueldos y viviendo felices y contentos; porque hasta las esferas oficiales no llega la protesta muda de todo un pueblo, que mira con rencor el ultraje que se hace a nuestros profesionales y a los trabajadores costarricenses; que en silencio, ven pasar día con día, las actitudes de los que mandan ahora, humillantes para ellos, pero más humillantes todavía para éstos improvisados grandes señores, a quienes apenas si puede decirse, como el poeta callejero y vulgar exclama:

«El que nunca ha sido cosa
y cosita llega a ser,
se cre que es tan grande cosa,
que ya no hay cosa como él».

Nosotros protestamos vehementemente de que a profesionales competentes como con los que contamos en nuestro colegio de Ingenieros, se les haga el ultraje de posponerlos por otros, que con igual o inferior título que ellos, inspiran confianza a la inutilidad reinante y se aprovechan de situaciones que harían la felicidad casi absoluta de los costarricenses.

Juan Rafael Macís, enseñó a trabajar el concreto a los contratistas de la Ways and Freytag; para él no hubo más que un sueldo; y para los otros, un millón le colones de ganancia.—Bertolini, los Gutiérrez, Fernández Peralta, Ortiz, Bolaños, Volio y tantos otros, que a su título unen su honradez y su competencia, tienen mejor derecho, de servir los grandes puestos públicos, que los señores extranjeros, en cuyas Patrias estoy seguro de que no hay reciproci-

Pasa a la cuarta página

El 4 de Julio

Mañana es cuatro de julio; fecha gloriosa para el pueblo americano, porque recuerda en los anales de su Historia, la hora solemne en que las antiguas colonias inglesas pusieron la primera piedra en el hermoso edificio de sus libertades públicas; que ha visto crecer, junto a los muros de su Mansión solariega, hijos ilustres como Washington, Franklin, Lincoln, Hamilton, Monroe, Edison, Wilson y tantos otros, con cuyos nombres ilustres pueden escribirse en láminas de oro, las páginas más brillantes de la Historia Continental.

En su día, saludamos respetuosos al gran pueblo americano, reproduciendo a continuación unas pocas palabras, que hemos tratado de reconstruir y que fueron pronunciadas por un poeta,—hijo de nuestra misma raza,—en honor y como homenaje a la Patria, del que después de Jesucristo, consideramos el más grande de los hombres.

«El pueblo americano surge y culmina por sus grandes y maravillosos inventos; entre todos descuella el fonógrafo que es un prodigio; reproduce la voz humana, copia lo que se creía incopiable, retiene lo intangible, lo incorpóreo y hace oír a los hijos la voz de sus padres y a los padres la voz de los hijos aunque éstos duerman el sueño de que ya no se despierta jamás.

Tocó a Edison descubrir esta maravilla; al inmortal Edison, digno compatriota de aquel virtuoso Franklin, que por haber devuelto la libertad a su Patria y descubierto el para ruyos, lleva hoy sobre su tumba el más hermoso y enviable de los epitafios: *ARREBATO EL RAYO AL CIELO Y EL CETRO A LOS TIRANOS.*

Basta este maravilloso invento, para felicitar ese pueblo, que llama con justicia, Padre, al que después de Jesucristo considero el más grande y virtuoso de los hombres; a Washington; el primero en la paz, el primero en la guerra y el primero en el corazón de sus conciudadanos.

Quién no admira; quién no aprueba; quién no aplaude al gran pueblo americano!»

POSTAL, para el señor diputado don Juan Rafael Arias

Junio de 1933

Señor:

Con la más profunda pena, por tener que decirselo a un amigo, queremos que llegue hasta usted el reproche fuerte, que el noventa por ciento de la oposición le hace por su actitud en el Congreso.

Es usted gobiernista? trata de suplir con sus condiciones de parlamentario los grandes vacíos que se notan en las filas del gobierno? Fué usted electo por el pueblo o por dos o tres magnates que necesitan las emisiones sin respaldo?

No tiene usted razón para proceder como lo está haciendo. Sabe de sobra que el círculo que

manda ha firmado la sentencia de muerte de los antiguos partidos Castristas y Carlistas, de los cuales se mantiene aislado, y sin embargo lucha Ud. con todas las fuerzas de que dispone para facilitar su labor al actual gobierno, contribuyendo en la medida de su propio esfuerzo al asesinato político de que la argolla cortesana nos hace objeto.

Reaccione señor, aun es tiempo; ocupe su puesto y no se sonría con el círculo Casarlo, Cortés y Muñoz, porque muy pronto tendrá que arrepentirse por su actitud.

Le habla su amigo,

S. DURAN ESCALANTE

Una destitución arbitraria

Para congraciarse cada vez más con el Kumpel de este gobierno, el señor Ingeniero Effinger, nuestro «admirado» Ministro de Fomento destituyó al empleado don Manuel Guevara Cárdenas, por haber publicado ese señor un telegrama inofensivo, en homenaje de respeto pa-

Número próximo:

Sensacionales declaraciones de don Florentino Castro.

ra dos Ingenieros Nacionales;—que dicho entre líneas,—están siendo humillados en forma penosa, por el Administrador IN PARTIBUS del Ferrocarril al Pacífico; quien los tratará a patadas cuando le plazca, con el beneplácito de aquellos que con el mando en la mano, están haciendo omnipotente; al señor Effinger y si a tiempo no se definen de virilmente el Colegio de Ingenieros de la República.

* LA PALABRA DE UN SABIO *

Todos recordamos la lúgubre situación que atravesaron los jóvenes Estados de 1780 a 1789. De 1782 a 1785 un fin deplorable parecía inevitable. La Confederación, bajo la Institución de 1781, resultaba impotente, imposibilitada de entablar negociaciones con países extranjeros que excedieran de los límites de similares negociaciones entre los mismos Estados impedida de poder recaudar impuestos nacionales; reducida su vida a las concesiones recibidas de las provincias disgustadas próximas ya a constituirse en Estados soberanos. Reinaba el caos. George Washington había, hacia poco tiempo, confiado a un amigo íntimo su temor de que se produjera una inmediata disolución. En medio de este tumulto, de esta caótica confusión política y económica, surgió Alexander Hamilton, persuadiendo a los Estados Unidos a reunirse en Congreso para discutir en común sus intereses económicos y comerciales. Este Congreso fué sólo un subterfugio, un indispensable subterfugio en su época; y todos sabemos que alrededor de este Congreso creció luego el gran plan de una unión política sobre bases más íntimas, hasta redactarse una nueva Constitución.

Tan pronto como aquella Convención reunida en Annapolis terminó sus trabajos, Hamilton, unido a su amigo Madison, escribió esa maravillosa serie de documentos constitucionales dirigidos al país, al ciudadano común, que, más que toda otra medida, persuadió al pueblo de los Trece Estados a formar una Unión más estrecha. La situación, no obstante, seguía siendo dramática, casi imposible, principalmente, y para no referirme a otros Estados, en el Estado de Nueva York, en el que la mayoría de los legisladores se mantenía implacablemente opuesta a la ratificación de la nueva Constitución. Alexander Hamilton se dirigió a Albany, arguyó, riñó, habló, hasta convertir la minoría en una pequeña mayoría, asegurando así la adopción de la nueva Constitución. Quizás fué éste su más grande éxito.

Cuando en 1789 la Constitución comenzó a regir, elegido ya primer Presidente George Washington, toda la nación volvió los ojos sobre Alexander Hamilton creyéndolo el único hombre capaz de afianzarla sobre una base estable. Washington, sin duda, fué una gran figura. Sin él no se hubiera logrado adecuado respeto en el exterior. Económicamente no tenía, en cambio, pretensiones de ser un experto. Fué un gran soldado, un gran hombre, un gran estadista; pero no un economista ni un financiero, al menos como los Estados Unidos lo necesitaban para poner en orden su economía y su hacienda. Hamilton surgió inmediatamente escribiendo una serie de informes, una media docena de grandes informes, cada uno de los cuales no sólo era digno de su preparación como estadista, sino un documento de consumada pericia en materias económicas y financieras. Voy a dedicar breves momentos, a un corto análisis de estos documentos de Estado, tan grandes hoy como en el tiempo en que fueron escritos, llenos de informaciones tan útiles y de consejos tan sanos todavía hoy como lo fueron hace siglo y medio.

Su primer Informe, conocido con el título de «Primer Informe sobre Crédito Público» fué el primero que escribió de varios informes sobre esta materia. En este gran documento discutió dos o tres cuestiones fundamentales, siendo la más sobresaliente la comprendida en la siguiente interrogación: ¿Debiera la nueva nación asumir todas las deudas contraídas por los Estados separados? Cada uno de los Estados había usado de su crédito ampliamente, había emitido papel moneda y había contratado empréstitos en el extranjero. Hamilton, después de un cuidadoso análisis, decidió que la única solución era la de consolidar la Deuda global, la del Gobierno Fe-

Fragmento de la notable conferencia: «La Obra de Alexander Hamilton», dicha por el ilustre profesor norteamericano Edwin R. A. Seligman, de la Universidad de Columbia y que contempla varios problemas económicos y políticos de eterna actualidad.

(Reproducido por galantería de la Doteación Carnegie para la Paz Internacional.)

deral y la de los Estados conjuntamente, con el fin de colocar sobre un mismo pie a los acreedores de la nación. Era sin duda, la mejor resolución. Las luchas políticas en torno de la llamada «Apropiación de la Deuda de los Estados» se hizo intensa. Para llegar a un acuerdo era indispensable luchar contra la oposición de muchos estadistas; inclusive aviniéndose a localizar la nueva capital federal en el Sur contra los deseos del Norte que aspiraban a fundarla en Nueva York o Filadelfia. Hamilton logró la apropiación financiera sólo después que para erigir la nueva ciudad de Washington se decidió escoger los límites que bordean los territorios de Virginia y Maryland.

El segundo argumento de su Informe se encaminaba a destruir la duda de si los que habían comprado los Bonos, o como se decía entonces, el «stock» de los Estados Unidos, que a la sazón se vendía al precio de cuarenta o sesenta centavos cada dólar, debían recibir en pago del Gobierno este mismo precio o debía pagárseles su valor nominal. Hamilton asumió decisiva posición en el conflicto sosteniendo que «al prometer los Estados Unidos a sus acreedores pagarles un dólar, el dólar significaba un dólar y no cuarenta o sesenta centavos», colocándose en frente hasta destruir todos los argumentos contrarios a esta proposición. Logró con su actitud poner el crédito de los Estados Unidos en fecundante posición, facilitándole a la joven nación el único modo de financiarse en el exterior, en Holanda y en otros países europeos. Finalmente, y en un campo más técnico, moldeó la Deuda de tal modo que no sólo llegó a ser comparativamente más fácil administrarla, sino que aseguró su posible extinción creando el llamado Fondo de Amortización.

El efecto de este Informe sobre Crédito Público, al leerse en el Congreso, fué electrizante. El abatimiento y la desesperación se convirtieron en expectación y esperanza. «Alexander Hamil-

ton, como dijo en una elocuente oración Daniel Webster medio siglo más tarde, tocó el cadáver del crédito público y surgió a la vida». Fué un gran éxito para la nación su injerto. Yo diría que con la posible excepción de la Proclama de la Emancipación de los esclavos del Presidente Lincoln, su Informe sobre Crédito Público es el más grande documento que nunca haya concebido un estadista norteamericano.

Casi igual y tan importante como este Informe sobre Crédito Público, que hizo posible la constitución de los Estados Unidos, lo fué, en mi opinión, su Informe sobre Manufacturas. Jefferson, el gran individualista, el gran oponente de Hamilton, creía, quizás justificadamente por su condición de hombre de campo establecido en Virginia, que los Estados Unidos tenían limitado su porvenir a un futuro agrícola. Un gran campesino como era, no podía formarse la idea de un industrial, de un capitán de industria, inexistentes en su época. Hamilton tuvo un sentido más fino de su posibilidad, porque había estudiado lo que estaba ocurriendo en Inglaterra. No sólo se había hecho un discípulo de Pitt, sino que se dió cuenta de que en el propio año de la Independencia de los Estados Unidos, Adam Smith había publicado su libro sobre «La Riqueza de las Naciones», y que James Watt, protegido contra el populacho, había perfeccionado la máquina que había de revolucionar la industrial textil dando nacimiento a la que nosotros llamamos hoy la Revolución Industrial. Hamilton dijo entonces que los Estados Unidos debían prepararse para el gran desenvolvimiento industrial del porvenir, simultáneamente con su desenvolvimiento agrícola y comercial; siendo función y deber del nuevo gobierno nacional hacer posible y fácil la realización de este múltiple objetivo. Por eso fué que en su informe sobre Manufacturas, después de recantar los débiles indicios industriales que halló en su tiempo en los Estados separados, expuso los principios del que, muchos años más tarde se ha llamado el «argumento de la industria infantil»; el argumento favorable a toda protección que hiciera posible el desenvolvimiento de aquellas industrias, que, en su día, convertirían en más provechosa la agricultura por el auxilio que recibiría la producción de materias primas, creándole a los productos del suelo nacional un mercado doméstico incalculablemente más grande que cualquiera otro que fuera posible en el futuro procurarle. No intentaré referirme, sin embargo, a cada uno de los argumentos de este famoso Informe. Diré solamente que es un arsenal de hechos y argumentos, el tesoro en que se hallan depositadas desde entonces todas las teorías proteccionistas que han guiado la política económica de los Estados Unidos desde su fundación hasta el presente momento, salvo sólo un corto número de excepciones.

Alexander Hamilton no escribió únicamente este extraordinario documento, sino que también, como lo sabemos por lo que se ha publicado hace pocos meses, mantuvo intensísima correspondencia con ciudadanos de New Jersey y de otros lugares, que intentaban, un poco prematuramente en verdad, establecer nuevas fábricas en varios Estados. Sería interesante, si tuviéramos tiempo, estudiar otros importantes documentos suyos; pero me he de conformar, sin embargo, con referirme a unos cuantos. Habiendo ya hablado sobre el crédito público y sobre industrias, réstame decir algunas palabras sobre la situación fiscal.

El Gobierno Federal, bajo la nueva constitución tenía la facultad y el poder de establecer tributos. Pero nadie sabía de qué clase podría imponerlos. Todos convenían en que era necesario crear alguna clase de derechos de impor-

Pasa a la página tres

YA ESTA LISTO el nuevo Directorio Telefónico

Será distribuido en nuestras oficinas y en las Centrales de Provincias.

Suministraremos un ejemplar gratuitamente para cada teléfono suscrito a cambio del directorio anterior que, como de costumbre, ha de ser retirado de la circulación.

Compañía Nacional de Electricidad

Junio 18 de 1933.

Donde
Robert
TODA SU ROPA

A NUESTROS LECTORES:
En nuestro próximo número encontrarán intercalada la "Lista Oficial de la Lotería del Asilo Chapuí".

EXIJALA AL VENDEDOR

LA PALABRA DE UN SABIO...

Viene de la página dos

tación, contentándose algunos con esa medida. «No», dijo Hamilton: «Debemos ir más allá; debemos agregar a nuestros derechos sobre las importaciones, ya sean fiscales o proteccionistas, toda una serie de impuestos domésticos». Lo dijo por dos razones. La primera por una gran visión digna de un grande hombre de Estado. El sabía que para darle al nuevo gobierno personalidad, convirtiéndolo en una viviente realidad, debía hacerse algo por lo cual se hiciera sentir a los ciudadanos de cada Estado; algo que pusiera a los ciudadanos en contacto con los Oficiales Federales. La segunda razón por la cual abogó por el establecimiento de impuestos indirectos de carácter federal, se debió a que su visión política era a la vez mucho más penetrante que la de sus adversarios. Hamilton previó el momento en el que los impuestos de importación únicos resultarían inadecuados por razones fiscales en un gran país en proceso de crecimiento, insistiendo en establecer entre los impuestos domésticos el que produjo la que se llamó «Rebelión de Whiskey». En la parte occidental del Estado de Pennsylvania fabricar whiskey era el único destino que los agricultores podían darle a su trigo. No tenían caminos para conducir sus granos a la costa oriental ni podían intentar remitirlos por los ríos Ohio o Mississippi, porque Nueva Orleans hallábase en poder de extranjeros, el whiskey, por otra parte, era la única cosa que ellos podían usar y que usaban como dinero. Cuando la de terminación del Gobierno Federal de imponer una contribución sobre el whiskey produjo la revolución, Hamilton indujo a Washington a enviar contra la revolución un ejército de quince mil hombres poniéndose él al frente. La revolución fué destruida en pocos días sintiéndose por primera vez, en toda la extensión del país, el poder del Gobierno Federal, convirtiéndose así la política fiscal, la política impositiva de Hamilton, en un gran éxito económico y político.

Me detendré ahora por breves momentos para referirme a otro gran Informe, su Informe sobre la Banca Nacional. En aquella época no teníamos virtualmente recursos con que ayudar al Gobierno en sus operaciones fiscales, poseyendo únicamente unos cuantos bancos privados para auxiliar a los comerciantes en sus operaciones de negocios. Fué Hamilton quien primero concibió la idea de dotar a los Estados Unidos de una institución que hiciera por ellos lo que había hecho por la Gran Bretaña el Banco de Inglaterra, aunque la dificultad para establecerla no era tanto fiscal como de carácter constitucional. Jefferson, en la famosa sesión del Gabinete Presidencial, se opuso con verdadero calor a la creación del Banco calificándolo de inconstitucional, y el Procurador General, a quien Washington dirigió el proyecto, mantuvo también su inconstitucional. Washington entonces se dirigió a Hamilton pidiéndole su opinión. Hamilton en su Informe sobre el Banco expuso razones tan convincentes, tan capaces, tan notables, que no sólo atrajo a Washington y al Congreso en su favor, sino que por primera vez se presentó el argumento de la interpretación constitucional, invocando la doctrina de los poderes implícitos que

sostuvo Marshall para afianzar el Gobierno Federal sobre una base nacional, convirtiéndolo a los Estados Unidos de una mera congregación de pequeños cuerpos políticos soberanos en el poderoso imperio que ha llegado a ser hoy.

Por último, mencionaré otros dos Informes suyos, el Informe sobre la Moneda y el Informe sobre la Disposición de las Tierras Públicas, cada uno de los cuales jugó luego un papel importante en nuestra Historia.

R sumiéndolos mediante una reflexión común, se puede advertir fácilmente que un hombre que poseyó, como ningún otro grande hombre de su tiempo, argumentos tan fundamentales, fiscales y económicos en favor de su país, había de ocupar por fortuna, una posición de honor y de confianza que le permitiera ejercer la ilimitada influencia que al cabo ejerció persistentemente en beneficio del Presidente Washington.

No quiero decir, al cerrar esta conferencia, que Hamilton no incurrió en errores. Semejante infalibilidad no la disfrutaron sino los pocos hombres profundamente sólidos en razonamientos, exentos de tachas en sus siempre ciertas conclusiones. Existen muchos puntos en los cuales, desde nuestra perspectiva de hoy, pudiéramos criticar a Hamilton por su Informe sobre Crédito Público. Indudablemente puede culpársele por dos o tres equivocaciones; errores que pocos años más tarde señaló Alberto Gallatin, que llegó a ocupar con el Presidente Jefferson la Secretaría de Hacienda. He de decir que como financiero puramente técnico Gallatin fué superior a Hamilton. Gallatin, por ejemplo, señaló algunos sofismas del Plan de Fondo de Amortizaciones. Si lo que pretendía con el Plan era impedir que el interés del fondo de amortización subiera al seis por ciento, había que solicitar en cambio dinero al ocho por ciento para poder construir las fragatas que la guerra pendiente con Francia exigía. No se puede amortizar un débito rápidamente cuando se tiene que pedir prestado a un interés mucho más alto del que se está pagando. Gallatin indicó además algunos errores en la forma en que el crédito público fué movilizado. Hamilton convino en que parte del pago de la deuda se hiciera por anualidades. Desde el tiempo de Hamilton no hemos vuelto a usar el sistema de anualidades, como lo hacen hoy todavía Inglaterra y Francia, porque Gallatin los estimó perjudiciales en un país que aspire a cancelar sus deudas con rapidez. Inglaterra y Francia, como todos sabemos, no cancelan sus deudas porque no pueden. La deuda de Inglaterra antes de la Guerra Mundial era mucho mayor que la de las Guerras Napoleónicas. No hallamos hoy ni en Inglaterra ni en Francia ningún intento material por reducir sus deudas de guerra. Estos países estiman su Deuda Nacional respectiva como estiman las suyas las compañías de ferrocarriles. Ningún ferrocarril cancela sus bonos porque la deuda por este concepto se considera parte de capital como deuda perpetua. Ha sido política invariable de los Estados Unidos, por lo contrario, cancelar las deudas contraídas en cada guerra tan pronto como ha sido posible. En un país semejante al nuestro, que desee pagar sus deudas con prontitud, anualidades perpetuas no pueden adoptarse por razones que no necesitan exponer. Finalmente, en relación con los arreglos hechos con los diferentes Estados, Gallatin observó que si Hamilton hubiera e perado unos cuantos años más para realizarlos nos hubiéramos ahorrado los millones de pesos que absorbió aquella deuda. En su Informe sobre las Industrias, Hamilton aceptó la vieja y errónea doctrina mercantilista de la Balanza del Comercio. Pero todas estas observaciones son de menor importancia. Son semejantes a las críticas dirigidas a Hamilton por otro gran americano, Jefferson.

Los Estados Unidos de hoy se hallan fundamentalmente erigidos sobre las enseñanzas de Jefferson y Hamilton. Jefferson nos legó el amor a la libertad, nos imprimió los sentimientos de amor al gobierno propio, nos enseñó el respeto a las limitaciones constituciones. Todos estos con-

Laboratorio de Análisis Clínicos

LIC. CARLOS VIQUEZ

Teléfono 4114 * San José, C. R.

Exámenes de

Heces * Pus * Orina * Sangre, etc.

Reacciones

Wassermann * Besredka * Widall, etc.

Cultivos

Heces * Sangre * Pus

CAMPO CEDIDO

Oiga el señor Secretario de Fomento

El señor Secretario de Fomento don León Cortés hace declaraciones en los diarios de la mañana del martes último refiriéndose a la situación de los obreros sin trabajo y pone de relieve la frase de que en su dependencia ha habido siempre el deseo de dar ocupación al que la necesite, que lo que le ha faltado son medios para proporcionar trabajo. Tal vez el señor Cortés tenga razón en sus palabras pero lo que si olvida declarar el señor Cortés, es que ese anhelo de dar ocupación, es solamente para aquellos adictos a sus simpatías, porque para aquellos que no comulgaron con la política triunfante siempre han encontrado obstáculos o la puerta cerrada para conseguir ocupación.

Si en estos momentos se está dando trabajo a algunos hombres debemos decir con franqueza que es porque el gobierno ha sentido porque ha visto en el ánimo del pueblo la exaltación, pero no porque ha sentido el dolor que produce el hambre

y la miseria en los hogares de los desocupados.

Sabemos de buena fuente que los salarios que se le paga a esas gentes son exiguos, pues con un colón setenta y cinco céntimos no alcanza ni para un hombre soltero, menos para padres de familia donde hay 4 o más hijos que alimentar: pago de casa, vestidos, etc. Sabemos de sobra la carestía de los artículos de primera necesidad y apenas, como dice don Carlos María Jiménez, con dos colones y medio, podrán medio vivir nuestros obreros,

Don León encontrará que es bastante \$ 1,75 por que no paga luz, ni compra carbón ni leña; además que goza de su buen sueldo amén de una suma que se asigna para gastos de Viático en el ferrocarril.

Es necesario más justicia y ecuanimidad para los desheredados de la fortuna, pues de sobra sabemos que si se tratara de familiares que favorecer, se haría cualquier esfuerzo para retribuirlos mejor.

UN OBRERO

Plan de la Lotería del Asilo Chapuí para el sorteo del 9 de Julio de 1933

Emisión de 15,000 billetes numerados del 1001 al 16,000 a razón de \$ 10.00 cada uno divididos en décimos, a \$ 1.00 el décimo
Valor en premios: 94,510 colones

1 premio mayor de \$ 30,000.....	\$ 30,000.00
1 » » 4,000.....	3,000.00
1 » » 1,000.....	1,000.00
10 » » 500.....	5,000.00
52 » » 200.....	10,400.00
81 » » 100.....	8,100.00
10 aproximaciones al primer premio (5 anteriores y 5 posteriores) de \$ 100.00 cada una.....	1,000.00
10 aproximaciones al segundo premio (5 anteriores y 5 posteriores) de \$ 50.00 cada una.....	500.00
99 aproximaciones al resto de la centena del primer premio, de \$ 10.00 cada una.....	990.00
14 terminaciones a las tres últimas cifras del primer premio, de \$ 80.00 cada una.....	1,120.00
135 terminaciones a las dos últimas cifras del primer premio de \$ 40.00 cada una.....	5,400.00
1350 terminaciones a la última cifra del primer premio, de \$ 20.00 cada una.....	27,000.00
1764 premios.....	\$ 94,510.00

«EL PAIS»

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES
SAN JOSÉ COSTA RICA AMÉRICA CENTRAL

Director Santiago Durán Escalante

Adm. y prop.: Eduardo Montealegre Castro.

TELÉFONO 2071

¡PARTADO 871

CIRCULA LOS LUNES

NUMERO SUELTO 10 CTS.

SUSCRICION MENSUAL 40 CÉNTIMOS

Administración: Imprenta Falcó Hnos., Avenida 7ª

Ningún derecho tiene el semanario "El Censor" para ofender, en su Editorial último, al Colegio de Abogados

Entre los artículos que últimamente se han escrito contra el Colegio de Abogados, ninguno lo ha sido en forma más injusta, que el Editorial de «El Censor»; en que sin motivo ni razón alguna trata de menospreciarse la hombría de bien de un grupo de Ciudadanos,—entre los cuales hay muchos que han dado honra y prestigio a la República;— por el hecho simplísimo de no haber aceptado dos de sus miembros prominentes, la defensa del Estado, en un litigio grande, que dentro de poco tiempo conmoverá la opinión pública.

Hay párrafos que respiran veneno contra otros, pretendiendo con ellos, menospreciar la dignidad profesional en forma colectiva, por cuanto un grupo muy pequeño de togados han estado listos, siempre, a servir la defensa de los intereses que se agitan contra la persona jurídica que comprende el interés de todos,—el Estado,—y ahora, al invitar el Jefe del Ejecutivo a los señores Licenciados don Luis Castro Ureña y don Octavio Beeche para que nos representen en un pleito contra la United Fruit Co., ambos caballeros han rehusado el honor que se les ha ofrecido.

Ambos juriscónsultos sus razones habrán tenido para no defender la tesis que le han planteado; allá ellos con su manera de pensar, para nosotros muy digna de respeto. Ya encontrará el Gobierno quien le sirva en este caso; y de no haber abogado de la confianza del Ejecutivo que cargue con ese muerto, entonces el señor Designado en el ejercicio de la Presidencia ordenará al Promotor Fiscal que cumpla con las atribuciones de su cargo y que ocurra ante los estrados de la Justicia, a defender los intereses de la Nación.

No entramos a censurar la actitud de nuestros colegas mayores; lejos de ello, queremos levantar nuestra enérgica protesta por la forma irrespetuosa en que nuestro Colegio ha sido tratado por un semanario en su último número, al querer juzgar de manera inconveniente a

no menos de ciento cincuenta profesionales, por que dos caballeros han reusado una defensa; tratando de parangonear esa actitud digna de respeto, con la de otros abogados que siempre están listos a concurrir ante los Tribunales de Justicia, contra los intereses de la República.

Los señores Castro Ureña y Beeche merecen consideración; y el Colegio de Abogados, colectivamente, mucho más todavía. Los otros abogados, los que sacan de quicio al editorialista de «El Censor» por que atacan al Estado para defender intereses extraños, tienen grandes bufetes, gozan de prestigio inmenso y la protesta que contra ellos se sienta,—en más de una ocasión lo hemos visto,—es rendirles respetuosamente la acera y el sombrero, como si fueran beneméritos de la Patria, en vez de «premiarlos» en forma más elocuente, que con frases periodísticas, que a las veinticuatro horas de escritas no las recuerda ni su autor.

No confunda «El Censor» la actitud de los señores Castro Ureña y Beeche, que después de todo tienen derecho de rehusar un pleito si les desagradan o les trae algún perjuicio personal o profesional, con la de otros individuos, que por la codicia de hacer crecer sus arcas particulares, aceptan toda clase de problemas jurídicos contra la Nación y hasta contra Dios mismo si les estorba en su camino.

Ataque la actitud de los que proceden mal, pero no lance cargos en forma colectiva contra el Colegio de Abogados, en cuyo seno han sido, son y serán, el mayor número de prestigios con que la República puede contar en cualquier momento de su vida independiente.

De última hora

Parece que varios de los señores que integran la Junta de Caridad y como un acto de verdadera justicia, ordenarán reconocerle al Ingeniero señor Macís, los sueldos recla-

mados por él y que debido a un acto inconsciente de administraciones anteriores no se le habían cubierto en su oportunidad.

Al felicitar a los señores miembros de la Junta, por el acto de justicia a que hacemos referencia, deseamos que muy pronto podamos confirmar esta nueva al público, para en ese entonces extender nuestra felicitación al señor Ingeniero Macís. Informaremos al público del resultado definitivo a que se llegue.

SECRETARIA DE SALUBRIDAD PUBLICA Y PROTECCION SOCIAL

AVISO AL PUBLICO

Con motivo de varios casos de FIEBRE TIFOIDEA, diagnosticados clínicamente, que se han presentado en esta ciudad, se recomienda a sus habitantes hervir el agua y la leche, destruir en lo posible las moscas y lavar muy bien con agua hirviendo las frutas y hortalizas que suelen comerse crudas o abstenerse de comerlas.

Se suplica dar parte al Departamento de Epidemiología de esta Secretaría de los casos de tifoidea que se declaren.

San José, 29 de Junio de 1933.

DR. ALFONSO ACOSTA G.
Médico Epidemiólogo

En tanto que los señores... El alcoholismo invade la capital en forma alarmante

Viene de la primera página

dad para con los nuestros si llegara el caso.

—O—O—

Conozco detalles que pintan en una sola plumada la idiosincracia costarricense; vaya uno para muestra.—El propio Ingeniero Macís hizo un trabajo notable para la Junta de Caridad; ordenaron controlarlo como a un obrero cualquiera y a la hora de liquidar su contrato, le negaron la insignificante suma de Un mil doscientos colones; de los cuales y dicho sea en honor a la verdad, acaban de pagarle, a reserva de mejor arreglo, algo más de trescientos colones.

Eso lo han hecho por tratarse de un Ingeniero costarricense; porque si en lugar de llamarse Macís, se firmara, KUMPEL o EFFINGER, en dólares y a la carrera le habrían pagado su cuenta.—Tengo esperanza de que así lo hará la Junta de Caridad actual, siquiera para tener un gesto decente con el profesional costarricense que supo bien servirles en momento oportuno; tengo seguridad de que don Alberto Echandi, de cuyos labios oí en una ocasión y con motivo de un reclamo hecho por un médico a un vecino de San Sebastián, estas palabras: «Santiaguino, nunca discuta honorarios de profesionales», las aplicará ahora y pagará su reclamo al señor Macís, así, como en nombre de un rico finquero pagué yo, por orden de la familia interesada, DIEZ MIL COLONES, al cliente de don Alberto.

Tengo seguridad de que los compañeros del señor Echandi, entre los cuales conozco a varios de ellos, y muy especialmente a don Manuel Antonio Avendaño, sabrán hacerle honor al trabajo de quienes bien les sirven y ordenarán satisfacer, lo que legítima y honradamente la Junta de Caridad está debiendo.

Señores Profesionales; Costarricenses, todos no olvidemos el adagio antiguo: LA UNION HACE LA FUERZA, y reclamemos por medio de la evolución, nunca de la revolución, lo que nos pertenece porque sólo es nuestro.

S. D. E.

«Roamos al señor Director General de Policía, que por humanidad siente un precedente saludable, ordenando recoger todos los individuos alcoholizados y los haga dormir un par de días en el cuartel. Que hagan esa recole-

ta los sábados y los domingos de cada semana, para evitar que se degeneren hasta el último punto nuestra decrépita raza.

Seremos atendidos por el caballeroso coronel señor González?

Carlos Manuel Fernández DENTISTA

Especialidad en puentes removibles sistema ANKERS o DEEFOR.

Calzas y puentes per el sistema INKAY y porcelana «sin coronas». Dentaduras parciales o completas de Porcelana, Oro, Aluminio, Hecólite y Cauchos.

HORAS DE OFICINA: de 8 a 11 y de 1 a 6.

Oficina del doctor Facio. San José.

Lea en nuestro próximo número, un artículo sensacional: LA SACA MUELAS

El Herediano derrota al México por 2 tantos a 1

Ayer se verificó en el Estadio Nacional el encuentro entre los equipos Herediano y México. El juego estuvo muy reñido.

Desde los primeros momentos se notó la superioridad del equipo Herediano, no obstante que el México defendió su casa de manera magistral.

Los heredianos se anotaron 2 puntos a su favor y el México 1

Escándalos en El Sueño de Amor

En las inmediaciones de la Penitenciaría, se encuentra instalada una casa, que de un tiempo a esta parte se ha convertido en un centro de escándalo, con grave perjuicio para los vecinos y con mayor perjuicio aun para la moralidad pública. Lo sabe el señor Director General de Policía?

Siluetta política siguiente: Don Francisco Montealegre

Hermanos Gallardo Chaves

AVISAN AL PUBLICO que han abierto un

TALLER DE MUEBLERIA

en su casa de habitación situada 75 varas al Norte del Teatro Tovac, donde se ponen a las ORDENES DE SUS NUMEROSOS CLIENTES.

ALMACEN
Fernández
Donde encuentra Ud. artículos de Primera Necesidad a precios bajos.
Si quiere ahorrar dinero haga sus compras en este Almacén.
TOMAS FERNANDEZ F.